

¿Tepic, ciudad limpia?

# ¡Barres o te multan!

Convertir a Tepic en ciudad blanca dejará de ser un tema romántico, y de solamente un buen deseo de la autoridad municipal y de la cooperación de los habitantes. La autoridad municipal se propone aplicar de manera implacable el reglamento, que contempla multas desde 100 hasta 10 mil pesos a quienes ensucien o no mantengan limpia la ciudad



El Ayuntamiento de Tepic sancionará hasta con mil pesos a todo aquel ciudadano que no barra o mantenga aseados el frente y los costados de su casa o negocio, así como a quienes no saquen la basura en los horarios establecidos, esto con base en la aplicación estricta del Reglamento para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos en el municipio de Tepic que está vigente, pero

que no se aplica a cabalidad. Las sanciones económicas también incluyen a quienes "pepenen" de los contenedores instalados en la vía pública, así como a los camioneros o taxistas que no conserven limpias sus unidades. El aseo público se ha convertido en Tepic, en uno de los principales problemas para las administraciones que han gobernado la capital durante los últimos años.

Pablo Hernández

LOCAL 6A



El gobernador Navarro y el director general del IMSS

## Verifican avances del nuevo modelo de salud, IMSS Bienestar

"Para supervisar la implementación del modelo universal de salud encabezado por IMSS Bienestar y mejorar las condiciones de las clínicas de nuestro estado, visitamos los hospitales regionales de Ixtlán del Río y Jesús María, apreciamos avances y tomamos nota de las mejoras necesarias", explicó el gobernador

Fernando Ulloa

LOCAL 4A

### Ex magistrado Hormaeché insiste que se pretende detenerlo

Presenta segundo juicio de amparo en escasas dos semanas, contra posible aprehensión.

Oscar Verdín Camacho  
relatosnayarit

El ex magistrado del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) Pedro Álvarez Hormaeché presentó un nuevo juicio de amparo, contra una posible orden de aprehensión.

La demanda con el número 215/2022 fue admitida por el Juzgado Tercero de Distrito de Amparo Penal en Tepic, que le concedió una suspensión provisional por el acto que reclama. Llama la atención que es el segundo juicio de garantías que Álvarez Hormaeché presenta en dos semanas, quejándose de que se le podría aprehender o hacer comparecer ante una autoridad.

OPINIÓN 2A

#### NUESTRAS PLUMAS

#### Exitosa la caravana de la salud en Tepic

#### La buena disposición

Que funcionó muy bien y para una amplia cantidad de gentes, la Primera Caravana de la Salud en Tepic. Informaron el día 6 de abril, a nombre de la presidenta Municipal de Tepic, Geraldine Ponce, Estefanía Valencia Zavala, directora municipal de Bienestar y África Lilianna Rodríguez Nares, directora del DIF Municipal de Tepic, ante los medios de comunicación.

Juan Alonso Romero

GENERALES 2A



Quinto estado más caluroso del país

## Nayarit: seco y ardiente

Durante marzo, en la entidad llovieron apenas 0.7 milímetros y registró una máxima promedio en la temperatura de 32.3 grados centígrados

En su más reciente informe, el Servicio Meteorológico Nacional ubicó a Nayarit como una entidad que padece sequía moderada en el 53.9 por ciento de su territorio. Durante marzo, en la entidad llovieron apenas 0.7 milímetros y registró una máxima promedio en la temperatura de 32.3 grados centígrados; que lo ubicó como el quinto estado más caluroso del país durante el mismo mes.

Otro porcentaje importante del territorio nayarita, el 44.1 por ciento presenta una condición de anormalmente seco y apenas el 1.1 por ciento de la geografía de Nayarit registra sequía severa. Se mantiene a salvo de cualquier afectación únicamente el 0.9 por ciento de la superficie estatal.

Redacción

GENERALES 2A

En espera del IMSS Bienestar

## Así estamos en salud

GENERALES 7A

Con el nuevo modelo de salud integral conocido como "Operación Aztlán" se beneficiará a 656 mil 051 personas

Ante los cambios que traerá consigo el nuevo sistema universal de salud promovido por el Gobierno de México y para el cual Nayarit será pionero; este

Día Internacional de la Salud te presentamos las cifras claves para entender uno de los principales servicios que ofrece el Estado en nuestra entidad.

Por Pablo Hernández | Diego Mendoza

#### Breverías

Jorge Enrique González

### Madre de la República

De apenas unos cinco años, mi hijo tuvo una fugaz vocación por la política, como mi hija por la vida religiosa. Ella quería ser Papa, "para pasearme por todo el mundo", argumentaba; él, Presidente de la República. Yo me divertía preguntándole qué sería su madre: "madre de la República". ¿Su padre?: "padre de la República". ¿Sus hermanas?: "hermanas de la República". ¿Su esposa e hijos?: "esposa e hijos de la República". "Eso no se puede", le aclaré. "No me vengas con ese cuento de que la ley es la ley", me reclamó palabras más palabras menos. La mañana de ayer lo recordé con extrema nitidez. Veo hoy con grata sorpresa que a tan tierna edad era capaz de cincelar frases propias de un hombre de Estado, que yo entendí como meras ocurrencias infantiles.

Se reportan listos para respaldar a AMLO

## Adultos mayores representan 105 mil votos en consulta de revocación

"Votaré para que se quede, porque él sí está atendiendo a los pobres y no a los de arriba que durante más de 50 años se dedicaron a robar al pueblo de México y a los mexicanos", dice Miguel, de 71 años, beneficiario de la pensión económica universal

Los adultos mayores forman parte de un sector de la población en el país, al que el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, ha otorgado puntualmente respaldo a cada demanda: la pensión

universal (bimestral) de \$3,750 pesos, es un programa icónico del gobierno federal que en Nayarit se entrega a 105 mil beneficiarios. Meridiano hizo un sondeo entre adultos

mayores para saber sobre el respaldo a la figura del presidente y de su gobierno. El domingo próximo, se llevará a cabo en el país la consulta sobre la revocación de mandato.

Fernando Ulloa Pérez

LOCAL 4A

## Ex magistrado Hormaeche insiste que se pretende detenerlo

\* Presenta segundo juicio de amparo en escasas dos semanas, contra posible aprehensión.

**Oscar Verdín Camacho /relatosnayarit**

El ex magistrado del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) Pedro Álvarez Hormaeche presentó un nuevo juicio de amparo, contra una posible orden de aprehensión.

La demanda con el número 215/2022 fue admitida por el Juzgado Tercero de Distrito de Amparo Penal en Tepic, que le concedió una suspensión provisional por el acto que reclama.

Llama la atención que es el segundo juicio de garantías que Álvarez Hormaeche presenta en dos semanas, quejándose de que se le podría aprehender o hacer comparecer ante una autoridad.

La audiencia constitucional para estudiar el fondo del asunto se programó para el 28 de abril, una vez que diversas autoridades, como jueces y de la Fiscalía General del Estado rindan informes y precisen si efectivamente cuentan con algún mandamiento de captura.

Álvarez Hormaeche fue uno de los magistrados impulsados en el 2009 por el ex gobernador Ney González Sánchez, quien años antes lo nombró director del Fideicomiso Bahía de Banderas.

\* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en [www.relatosnayarit.com](http://www.relatosnayarit.com)

**Quinto estado más caluroso del país**

## Nayarit: seco y ardiente

\*\* Durante marzo en la entidad llovieron apenas 0.7 milímetros y una máxima promedio en la temperatura de 32.3 grados centígrados

**Redacción**

En su más reciente informe, el Servicio Meteorológico Nacional ubicó a Nayarit como una entidad que padece sequía moderada en el 53.9 por ciento de su territorio. Durante marzo, en la entidad llovieron apenas 0.7 milímetros y se registró una máxima promedio en la temperatura de 32.3 grados centígrados; que lo ubicó como el quinto estado más caluroso del país durante el mismo mes.

Otro porcentaje importante del territorio nayarita, el 44.1 por ciento presenta una condición de anormalmente seco y apenas el 1.1 por ciento de la geografía de Nayarit registra sequía severa. Se mantiene a salvo de cualquier afectación únicamente el 0.9 por ciento de la superficie estatal.

El Servicio Meteorológico que informó sobre la temperatura máxima promedio de 32.3 grados centígrados, dijo que durante el mes de marzo, la mitad de los estados del país reportaron un promedio de precipitaciones menores a un milímetro o definitivamente no registraron lluvias, entre ellos Nayarit.

**LA BUENA DISPOSICIÓN**

Que función muy bien y para una amplia cantidad de gentes, la Primera Caravana de la Salud en Tepic. Informaron el día 6 de abril, a nombre de la presidenta Municipal de Tepic, Geraldine Ponce, Estefanía Valencia Zavala, directora municipal de Bienestar y África Liliana Rodríguez Nares, directora del DIF Municipal de Tepic, ante los medios de comunicación. Respaldo estas declaraciones, el Coordinador General de Las Caravanas de la Salud y la Nutrición, Dr. Edgar Odín Navarrete Aguilar, a nombre de la Fundación "Juntos Avanzamos" y de su presidente, el Sr. Carlos Aguillón. Quien agradeció la buena disposición y apertura de la presidenta Municipal de Tepic, para facilitar la realización de esta acción en bien de la salud popular. Que se realizó frente a la Presidencia Municipal de Tepic, del jueves 31 de marzo al domingo 3 de abril. Señaló: fue "exitosa, la Caravana de Salud en Tepic".

**ESTADÍSTICA Y APOYOS**

Se atendieron en esta jornada conjunta del Municipio y Asociación "Juntos Avanzamos".

18 mil 76 personas.

En beneficio de habitantes de 52 comunidades, que si concurren a atenderse.

Con 323 Colonias de Tepic, que fueron atendidas, con los habitantes que asistieron.

**Rotundo no del PRI**

## Reforma Eléctrica: sólo capricho presidencial

\*\* Al votar a favor se estaría avalando un simple berrinche del ejecutivo federal, reveló en entrevista el presidente del Partido Revolucionario Institucional en Nayarit, Enrique Díaz López

**Oscar Gil**

Tepic. - La reforma eléctrica que pretende el gobierno federal, apruebe la cámara de diputados, es una reforma que no puede ser aprobada simplemente porque no hay ni habría beneficio alguno para los mexicanos y nayaritas, y dos porque de lo contrario se estaría avalando un simple berrinche del ejecutivo federal, reveló en entrevista el presidente del Partido Revolucionario Institucional en Nayarit, Enrique Díaz López al reiterar la postura del tricolor en esta materia.

"Hace siete meses el presidente de la república presentó una iniciativa de reforma eléctrica, y hace siete meses el PRI fue muy claro en su postura, nosotros en aquel entonces dijimos hay que analizarla, hay que estudiarla, hay que debatirla, e incluso la propia cámara de diputados a iniciativa, del grupo parlamentario del PRI, convocó a un foro abierto a un parlamento abierto para discutir la reforma energética, la reforma eléctrica, nosotros a siete meses de haberla revisado, ante los últimos acontecimientos que han pasado en el mundo como es la guerra entre Rusia y Ucrania, que disparo los precios del petróleo, que disparo los precios del gas, y que de alguna manera nos han repercutido en la economía familiar aquí en México, nosotros hemos tomado una postura las y los diputados del PRI en la cámara de diputados, han tomado una postura, y es un ROTUNDO NO a

Aumento en las reservas internacionales y disminución de la base monetaria, dos medidas de política económica que aplicó, en la semana terminada el viernes primero de abril, la Junta de Gobierno del Banco de México, en un intento porque la Curva de Gini no se dispare e indique que la inflación, medida por los índices de precios al consumidor y al productor, se descontrola. Está a punto de estallar.

El objetivo fundamental del instituto bancario central es velar por que los precios de la economía se mantengan en niveles racionales sin afectar a la economía nacional y a las economías reales de cada uno de los agentes económicos.

Alta inflación se convierte en el impuesto más oneroso y depauperador, principalmente, de los trabajadores pobres, que se cuentan en millones. El papel del Banco Central es cuidar la estabilidad de las reservas internacionales y la base monetaria, aplicando políticas restrictivas o expansivas para equilibrar un nivel razonable de los índices de precios de la economía.

Una de las principales funciones del banco central es ejecutar la política monetaria con el fin de conseguir la estabilidad de precios (inflación baja y estable) y ayudar a gestionar las fluctuaciones económicas que se presentan por influencias de mercados externos inestables.

Banxico ejecuta su política monetaria a través de ajustes de la masa monetaria, en general en operaciones de mercado abierto. Por ejemplo, puede reducir el volumen de dinero vendiendo títulos públicos mediante un acuerdo de venta y recompra, tomando así dinero de bancos comerciales.

El objetivo de las operaciones de mercado abierto es controlar las tasas de interés a corto plazo que, a su vez, influyen en las tasas a más largo plazo y la actividad económica en general.

Reservas y base monetaria equilibrados ayudan a mantener precios estables, mercados equilibrados, tipo de cambio real, entre otros objetivos.

Este martes, el Banxico dio a conocer lo que se denomina Estado de cuenta. Dio a conocer los saldos (preliminares) de ese estado de cuenta correspondientes al viernes 1 de abril de 2022.

Así, en ese periodo semanal, las variaciones relevantes en el estado de cuenta fueron: Un aumento en la reserva internacional por 195 millones de dólares, con lo que su saldo al cierre de la semana ascendió a 200 mil 726 millones de dólares.

Las reservas internacionales están conformadas por divisas y oro propiedad del banco central, la posición a favor de México con

## EXITOSA LA CARAVANA DE LA SALUD EN TEPIC

Por Juan Alonso Romero

Haciéndose la entrega de 9 mil 621 lentes adaptados, sin costo alguno.

Hubo 440 casos que se turnaron a Clínicas de especialidades.

Los servicios médicos, fueron de Consulta General, Consulta y atención de especialidades. Consulta de Ginecología, Pediatría y Odontología y atención de un módulo doble de Enfermería, Oftalmología y entrega de lentes. A nombre de la presidenta Municipal Geraldine Ponce, tanto las funcionarias municipales, como el Coordinador de las Caravanas, agradecieron el apoyo del personal del municipio, que participó facilitando los trabajos de esos cuatro días. Especial mención se hizo del Ginecólogo Héctor Torres Soltero, quien brindó todo su apoyo de consulta a las pacientes que acudieron a la Caravana.

**UNA SEGUNDA VUELTA**

Se informó que, en nueva entrevista con Geraldine Ponce, la Asociación Civil Juntos Avanzamos, programará una nueva Caravana,

una vez que hayan pasado los días vacacionales de Semana Santa y Pascua, para abarcar a más población de las zonas urbanas y rurales del Municipio de Tepic. Que muy probablemente, esto será en el curso del próximo mes de mayo del presente año. Ampliando la convocatoria a más beneficiarios tanto de las Colonias populares, como de las Comunidades rurales. E incluso, a población abierta.

**AGENDA HASTA 2023**

Informó igualmente, el Dr. Edgar Odín Navarrete Aguilar, que Juntos Avanzamos, tiene agenda de atención programada, hasta marzo del 2023. Para el fin de este mes, ya se tiene programada la atención al Municipio de Bahía de Banderas. Continuando luego los trabajos, en los municipios de Ixtlán, Acaponeta, Huajicori y Compostela. En beneficio de los que más necesitan y menos tienen. Pero en general, para quien se presente a solicitar alguno de los servicios con que cuentan las caravanas.

presentar una propuesta que promueva la autogeneración de energías en la economía en las propias familias y que pueda permitir ir avanzando a que la gente pague cada vez menos de energía. Una propuesta que fortalezca la Comisión Federal de Electricidad, pero vamos en un rotundo no, por la reforma energética del presidente de la república, y con mucho orgullo concluyo el tema con mucho orgullo lo decimos, porque lo ha mencionado mucho el presente que hace uso de una tribuna diario, en las mañanas, traidores son aquellos que violentan sistemáticamente la constitución, traidores son aquellos que violentan todos los días la ley, que no respetan la ley, la reforma que están proponiendo violenta no solo a la constitución, violenta a tratados internacionales, pone en riesgo las relaciones internacionales de México con el resto de los países, y nosotros- vamos por una reforma que garantice el estado de derecho y vamos por una reforma que garantice, que al pueblo le va beneficiar, energías más limpias, sobre todo eso es nuestro gran compromiso, una propuesta que contenga la transición energética de éste país energías más limpias, no podemos nosotros seguir dependiendo de energías fósiles y tenemos que apostarle a otro tipo de energías para que sea más baratas para que no contribuyamos más a la destrucción del medio ambiente y para que podamos tener un planeta cada vez más sano.

**NO CAEREMOS EN EL CHANTAJE ECONÓMICO Y LA AMENAZA, EL PRI VA POR LO QUE LE BENEFICIA AL PUEBLO DE MÉXICO: ENRIQUE DÍAZ**

Nosotros no nos préstamos a esos temas, nosotros vamos con una conciencia tranquila, vamos a empujar entre todos a darle el respaldo nosotros como militantes a nuestros representantes, mujeres y hombres comprometidos con México y que tienen un encargo del pueblo y ese encargo del pueblo lo van a cumplir a cabalidad, Morena podrá utilizar mil y una artimañas entre ellas, el amedrentamiento, la amenaza, el chantaje público, sin embargo nosotros no nos vamos a prestar a nada de eso y vamos por lo que le beneficia a México".

## ANÁLISIS A FONDO

Todo sea por la inflación

Francisco Gómez Maza

el Fondo Monetario Internacional (FMI) y divisas de financiamientos obtenidos para regulación cambiaria del FMI y otros organismos.

En segundo lugar, el banco central destacó que la base monetaria (Es decir, los billetes y monedas en circulación y los depósitos bancarios en cuenta corriente en el Banco de México, o sea toda la masa de dinero legal en circulación, junto a las reservas disponibles en el banco central) disminuyó 7 mil 532 millones de pesos, alcanzando un saldo de 2,511,921 millones, cantidad que implicó una variación anual de 15.3%.

La oficina de prensa del Banxico aclaró que el nivel y el comportamiento de la base monetaria refleja, en parte, las medidas sanitarias implementadas en el país, que habrían afectado la demanda de efectivo por parte del público como medio de pago.

La cifra alcanzada por la base monetaria al 1 de abril de 2022 significó un incremento de 333 mil 729 millones de pesos, respecto a la misma fecha del año anterior.

Existe, con todo, gran preocupación en los círculos políticos y económicos por el aumento desconsiderado del índice de inflación, que creció 7.29 por ciento.

La inflación en Estados Unidos marcó una nueva marca a 12 meses en febrero, impulsada en particular por el aumento de los precios de la gasolina tras el inicio de la guerra en Ucrania. En los últimos doce meses a febrero, la inflación fue de 7.9%, la más alta desde enero de 1982.

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**

**JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVO Y DE TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE NAYARIT.**

**EDICTOS:**

A las doce horas con nueve minutos del veintiuno de abril de dos mil veintidós, en el juicio ejecutivo mercantil 39/2014, promovido por **FERMIN HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ**, en su carácter de endosatario en propiedad de **SOFÍA HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ** en contra de **YOLANDA ÁGUILA DELGADILLO** y **AMADOR MAGAÑA SALAS**, en subasta pública y en quinta almoneda, se rematará el bien inmueble que a continuación se describe:

**ÚNICO. Solar urbano identificado como lote número 7, de la Manzana 1, de la Zona 1, del poblado Ursulo Galván, Municipio de Compostela, Nayarit, con superficie de 809.62 metros cuadrados, con las medidas y colindancias siguientes: Noreste 12.32 metros con solar 1; 31.70 metros con solar 2; Sureste 22.21 metros con Solar 5; Sureste 13.88 metros con solar 6; y al Noroeste 35.04 metros. Con Área Parcelada Zona 1.**

**Se solicitan postores.**

En el entendido que el valor del importe corresponde a la cantidad de: **\$684,000.00 (SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, con una deducción de un 10% (diez por ciento) al precio fijado en la anterior almoneda conforme a lo establecido en el arábigo 1412 del mencionado ordenamiento legal, esto es, **\$615,600.00 (SEISCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**.

Publíquese edicto por una sola vez en los estrados de este Juzgado, así como también en los estrados del Juzgado Mixto de Primera Instancia, con residencia en Las Varas Municipio de Compostela Nayarit, y en el periódico "Meridiano de Nayarit" de esta Entidad Federativa.

**ATENTAMENTE**

**Tepic, Nayarit, 2 de marzo de 2022.  
LIC. OSCAR ÁVALOS LARIOS.  
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVO Y DE TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE NAYARIT, QUIEN AUTORIZA EL PRESENTE EDICTO A TRAVÉS DE FIRMA ELECTRÓNICA.**

**Meridiano**

Meridiano de Nayarit

Director Fundador  
**DR. DAVID ALFARO**

Director General  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ**

Jefa de Redacción  
**YUVENIA ULLOA**  
[meridianoredaccion@gmail.com](mailto:meridianoredaccion@gmail.com)

Comercialización  
**SERAFIN CORDERO ROBLES**  
[ventas@meridiano.mx](mailto:ventas@meridiano.mx)  
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:  
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX. México: Mastros Mexicanos S.A. de C.V. Luz Savifón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX. La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpeor S de R. L. Oficinas Generales, redacción y talleres: Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México. En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

La SICT, denominada Carreteras Seguras

# Implementan campaña nacional de seguridad vial

La campaña tiene por objetivo principal promover seguridad vial entre los miles de usuarios que circulan por la red carretera del país y del estado de Nayarit en sus 849 kilómetros. Las carreteras son más seguras si manejas con precaución sin el uso de celulares y a velocidad moderada

Argimiro León



"Carreteras Seguras", a favor de proteger y asegurar la integridad de miles de personas que circulan por una red 849 kilómetros en caminos libres de peaje.

El inicio de la campaña nacional de seguridad vial "Carreteras Seguras" tiene por objetivo generar conciencia vial en los conductores para evitar accidentes y proteger a las personas que circulan por las carreteras del país y para ello la Guardia Nacional es la encargada de recorrer los caminos libres de peaje para verificar que se respeten las reglamentaciones.

Figueroa Quiñones recordó que los siniestros viales constituyen como la primera causa de muerte en jóvenes de 15 a 29 años, especialmente por el uso del celular cuando se maneja y el exceso de velocidad. En estos momentos se están realizando algunos trabajos en enroques de la carretera 200, pero "en la temporada vacacional de Semana Santa, se suspenderán todos los trabajos en los 849 kilómetros de carreteras libres con la finalidad de que los conductores tengan buen viaje.

En la actualidad, la SICT implementa diversas acciones para mejorar la seguridad vial en la red carretera del país, a través del diseño de programas preventivos de seguridad; reforzamiento de los planes de señalamientos y dispositivos de seguridad en dichas vías, así como campañas informativas.

Para tener un viaje seguro, la SICT recomienda: manejar con precaución, respetar los límites de velocidad, utilizar el cinturón de seguridad, evitar el uso de teléfonos celulares y otros dispositivos mientras se conduce, no consumir bebidas alcohólicas o sustancias tóxicas. Además de respetar las señales de tránsito y los límites de velocidad, así como verificar el estado correcto de los vehículos.

Recuerda que "Las carreteras son más seguras si manejas con precaución" y "Los mensajes que debes leer cuando manejas, no se encuentran en tu celular".

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. Principio del formulario

Final del formulario

El delegado del Secretaría de Infraestructura Carretera, Comunicaciones y Transportes (SICT) en Nayarit, Marco Antonio Figueroa Quiñones explicó que en los 849 kilómetros de carreteras federales libres de peaje en el estado, se vigila que todo el tiempo estén e buen estado y debidamente señalizados, con el fin de que los turistas que nos visitan tengamos los caminos federales más seguros para que los conductores puedan viajar de manera cómoda hacia sus destinos.

Explicó que las causas de siniestros de tránsito son atribuibles al conductor, destacando los rubros de imprudencia o atención, uso del celular, velocidad excesiva, no utilizar el cinturón de seguridad, invasión del carril contrario, no respetar los señalamientos y no respetar la distancia adecuada entre vehículos en carreteras, además de que algunos vehículos sufren descomposturas en carretera, "en esos tramos estamos vigilantes de que no haya baches y que las carreteras tengan los señalamientos horizontales y verticales necesarios".

Ante dicho panorama, el titular de la SICT instruyó que se emprendiera la campaña nacional de seguridad vial denominada

Fallecen cerca de diez por mes

# Importamadrismo mata a motociclistas

\*\* El agente Octavio Rosales comentó: "al mes hay como 30 o 40 accidentes y de esos, unos 10 o 15 motociclistas lamentablemente pierden la vida, y las edades de los fallecidos van desde los 14 y 17 años

Fernando Ulloa

En la capital de estado circulan diariamente 28 mil 436 motocicletas, esto de acuerdo a información del INEGI. El tráfico vehicular se congestiona en horas pico, en las que también regularmente suceden diariamente decenas de accidentes y de los cuales, por lo menos 15 por mes terminan con la muerte de los conductores.

El agente de vialidad municipal, Octavio Rosales, confirma a Meridiano el número de percances con desenlace trágico: "las causas de este tipo de accidentes es el exceso de velocidad, por andar jugando arrancones por todas las calles de la ciudad y por no aplicar las medidas de precaución al momento de circular en sus motocicletas", apuntó en entrevista.

El entrevistado aseveró, que las edades de los motociclistas que mueren en los accidentes, van desde los 14 a 17 años de edad: "por eso recomendamos a los padres de familia que tengan más cuidado con las acciones que realizan sus hijos cuando salen a las calles de la ciudad a bordo de motocicletas, porque todos esos accidentes se pueden evitar, solamente es cuestión de que quienes se conducen lo hagan con todas



las precauciones, además de hacer uso correcto del casco protector tanto el conductor de la motocicleta, como sus acompañantes".

Sobre la cifra de accidentes de motociclistas al mes, el agente Octavio Rosales comentó: "al mes hay como 30 o 40 accidentes y de esos, unos 10 o 15 motociclistas lamentablemente pierden la vida, y las edades de los fallecidos van desde los 14 y 17 años y uno que otro ya de 23 o 28 años y la mayoría de las veces los jóvenes que pierden la vida, es porque no hacen uso correcto del casco protector".

Para concluir la entrevista, el agente Octavio Rosales explicó que otro de

los factores que provocan graves accidentes de motociclistas en la ciudad de Tepic, es porque los jóvenes transitan por los carriles laterales, cuando delante de ellos van circulando decenas de automóviles y eso es muy peligroso, bajo ninguna circunstancia deben de realizar este tipo de maniobras, es decir, si un motociclista no quiere tener un grave accidente que lo conduzca a la muerte, debe de circular extremando sus precauciones al 100 por ciento, de eso dependerá preservar sus vidas, recuerden todos los accidentes se pueden evitar y al evitarlo, se reducen los riesgos de perder la vida sobre el asfalto".

Este **10** de **ABRIL** se realizará el ejercicio de



## REVOCACIÓN DE MANDATO 2022

Para ubicar tu casilla ingresa a

[ubicatucasilla.ine.mx](http://ubicatucasilla.ine.mx)

¡Participa y celebremos nuestra democracia!

El ejercicio de Revocación de Mandato va, ¡y va muy bien!





Cuenta con nuestro apoyo: ciudadana

## Millones de mexicanos queremos que AMLO quede como presidente

“Aunque nos manden lejos, a donde nos manden, nosotros vamos a apoyar a nuestro presidente, vamos a salir a votar para que él continúe como presidente de México”, dijo la profesora Rosa Alicia Benítez Osuna

Fernando Ulloa Pérez

A escasos días de que se lleven a cabo las votaciones en todo el país para la revocación de mandato del presidente de México Andrés Manuel López Obrador, la profesora Rosa Alicia Benítez Osuna, quien se dice simpatizante Obradorista, denunció que hasta el día de ayer miércoles 6 de abril, el INE no ha cumplido con sus responsabilidades, entre las que destacó “no dar a conocer a la opinión pública la ubicación de las casillas”.

La entrevistada aseveró que en algunas zonas del estado de Nayarit, el INE está escondiendo las casillas: “El INE esconde las casillas, hasta aquí en donde estamos, vienen personas que nos dicen que en diferentes poblaciones de la sierra el INE está escondiendo las casillas, además el INE no informa, el INE está colocando las casillas lejísimas de los poblados donde existen más votantes, pero afortunadamente para López Obrador somos más los mexicanos que queremos que él continúe; licenciado Andrés Manuel López Obrador, somos millones de

mexicanos los que queremos que se quede como presidente los próximos tres años”.

De igual manera, la entrevistada aseveró que son diferentes municipios del norte del estado, donde el INE está encimando las casillas y esta situación confunde a los electores: “pero sabe qué dice la ciudadanía; aunque nos escondan las casillas, aunque nos manden lejos, a donde nos manden, nosotros vamos a apoyar a nuestro presidente, vamos a salir a votar para que él continúe como presidente de México”.

Finalmente, la profesora jubilada y simpatizante de Andrés Manuel López Obrador aseveró que a nivel nacional son millones de mexicanos los que apoyan la continuidad de Andrés Manuel López Obrador: “pero esta democracia participativa la está obstruyendo el INE, pero aún con las trampas y todas las artimañas que está haciendo el INE la revocación de mandato se llevará a cabo el domingo 10 de los corrientes”, concluyó la profesora Rosa Alicia Benítez Osuna.

El gobernador Navarro y el director general del IMSS

## Verifican avances del nuevo modelo de salud, IMSS Bienestar

“Para supervisar la implementación del modelo universal de salud encabezado por IMSS Bienestar y mejorar las condiciones de las clínicas de nuestro estado, visitamos los hospitales regionales de Ixtlán del Río y Jesús María, apreciamos avances y tomamos nota de las mejoras necesarias”, explicó el gobernador

Fernando Ulloa



El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, sostuvo una gira de supervisión por la serrana localidad de Jesús María en el municipio Del Nayar, en el Hospital Mixto y también acudió al hospital ubicado en el municipio de Ixtlán del Río, acompañado del director general del IMSS, Zoé Robledo Aburto.

“Para supervisar la implementación del Modelo Universal de Salud encabezado por IMSS-Bienestar y mejorar las condiciones de las clínicas de nuestro estado que se integrarán a este sistema, en compañía del Director General del IMSS, Mtro Zoé Robledo, visitamos los hospitales regionales de Ixtlán del Río y Jesús María, donde apreciamos los avances recientes

y tomamos nota de las mejoras necesarias.

Más tarde con el Director General del IMSS, Mtro. Zoé Robledo, visitamos el puerto de San Blas, donde las y los vecinos nos solicitaron un hospital en este municipio histórico y en crecimiento, informó el gobernador del estado.

Haremos todas las gestiones necesarias para acercar esta posibilidad a toda la costa de Nayarit.

El compromiso de los gobiernos estatal y federal es llegar con el nuevo Modelo Universal de Salud, hasta los lugares más lejanos del estado para que toda persona que lo requiera sea bien atendida.



Se reportan listos para respaldar a AMLO

## Adultos mayores representan 105 mil votos en consulta de revocación

“Votaré para que se quede, porque él sí está atendiendo a los pobres y no a los de arriba que durante más de 50 años se dedicaron a robar al pueblo de México y a los mexicanos”, dice Miguel de 71 años, beneficiario de la pensión económica universal

Fernando Ulloa Pérez



Los adultos mayores forman parte de un sector de la población en el país, al que el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, ha otorgado puntualmente respaldo a cada demanda: la pensión universal (bimestral) de \$3,750 pesos, es un programa icónico del gobierno federal que en Nayarit se entrega a 105 mil beneficiarios.

Meridiano hizo un sondeo entre adultos mayores para saber sobre el respaldo a la figura del presidente y de su gobierno. El domingo próximo, se llevará a cabo en el país la consulta sobre

la revocación de mandato in ejercicio organizado por el INE y en el que podrán participar los ciudadanos inscritos en el listado nominal.

El señor Miguel expresó que él votará para que López Obrador continúe como presidente del país y explicó sus razones: “votaré para que se quede, porque él sí está atendiendo a los pobres y no a los de arriba que durante más de 50 años se dedicaron a robar al pueblo de México y a los mexicanos en complicidad con los expresidentes, pero con López Obrador es otra historia, los que menos tienen

reciben infinidad de apoyos por parte del gobierno federal, por eso yo estoy con López Obrador, por eso yo lo apoyo para que siga como presidente”.

El señor Miguel tiene 71 años de edad y es la primera vez en toda su vida que recibe ayuda directa por parte de un mandatario federal: “él sí ayuda a los que menos tenemos, por eso yo estoy a favor de que el presidente López Obrador se quede lo que resta de su mandato”.

Por su parte Arnulfo declaró que él apoya a López Obrador porque ha hecho muchas cosas buenas a favor de millones de mexicanos. Reveló además, que a través de un programa federal recientemente le llegó un recurso económico de aproximadamente 7 mil 200 pesos: “ahorita tengo un remanente de 2 mil trescientos pesos, el resto ya me lo gasté, pero jamás un presidente nos había dado un apoyo económico y de manera transparente, por eso yo como ciudadano apoyo la revocación de mandato y le pido a López Obrador que continúe como hasta el día de hoy lo ha hecho”.

Tribunal unitario agrario distrito 56  
Poblado: la peñita de Jaltemba  
Municipio: Compostela  
Expediente: 27/2014

### EDICTO DE EMPLAZAMIENTO A JUICIO AGRARIO

A: 1. JOEL HERNANDEZ GOMEZ, 2. HECTOR ANDRADE GOMEZ, 3. RAUL AHUMADA ALANIZ, 4. JORGE TAPIA VILLA, 5. MARIA CEBALLOS ARREOLA, 6. MONICA ELIZABETH VALDIVIA HERNANDEZ, 7. JOSE DE JESUS VALDIVIA, 8. ALFREDO ESTRADA PEREZ, 9. ANTONIA RIVERA AVILA, 10. ISAAC REYES DE LA ROSA, 11. JOSE DOMINGO ULLOA BENITEZ, 12. SANTIAGO JUAREZ JIMENEZ, 13. ELISEO GONZALEZ GUTIERREZ, 14. ALBERTO MARGARITO ULLOA BENITEZ, 15. RAMON ARIZAGA OCEGUEDA, 16. FELIPE RODRIGUEZ COSME, 17. SALVADOR GODINEZ PEDROSA, 18. FELIPE CORNEJO MORENO, 19. NUBIA GISETH GARCIA TOVAR, 20. APOLINARIA RAMIREZ HERNANDEZ, 21. J. GUADALUPE BENITEZ RAMIREZ, 22. JOSE DOMINGO BENITEZ RAMIREZ, 23. SAMUEL SALAZAR OROZCO, 24. CELIA DE JESUS OLMEDA, 25. EMILIANO JOYA JOYA, 26. JOSE LUIS JIMENEZ PLASCENCIA, 27. MARTHA FIGUERA FERNANDEZ, 28. JOSE MA. FIGUEROA ALEJANDRES, 29. MARIA DE JESUS CERVANTES PIMENTEL, 30. REGINA ARCE SALCEDO, 31. JOSE MA. FIGUEROA BARAJAS, 32. JUAN GABRIEL CERVANTES CAZARES, 33. MARIA OTILIA IBARRA DELGADO, 34. IRMA LETICIA FIGUEROA CERVANTES, 35. ALMA ROSA MONTES CEBALLOS, 36. JOSE MANUEL ULLOA BENITEZ, 37. ISMAEL CARRILLO CARRILLO, 38. CANDELARIO REYES GARZA, 39. J. SANTOS MENDEZ DE LA O., 40. FRANCISCO JAVIER URIBE GIL, 41. MARTHA PATRICIA URIBE GIL, 42. ESTEBAN VALDIVIA, 43. SERGIO SERVANTES PIMENTEL, 44. JOSE MARIA FIGUEROA CERVANTES, 45. OLIVIA ZAMORA CERVANTES, 46. FRANCISCO JAVIER CORONA CASTRO, 47. NOE ALEJANDRO URIBE GIL, 48. DIANA LETICIA ROBLEDOS, 49. LETICIA MIRAMONTES CUEVAS, 50. ASAEL SALGADO VIDAL, 51. RAMON SALGADO VIDAL, 52. JUAN JOSE RUBIO CARDENAS, 53. DOMINGO FRANCO RESENDIZ, Y 54. MARIA EDUARDO VALDIVIA, integrantes de la “ASOCIACION DE COLONOS DEL RINCON DE GUAYABITOS-NUEVO RINCON”, Asociación civil, y JOSE LUIS SANCHEZ GONZALEZ.

### PESENTE:

En cumplimiento al acuerdo dictado el dieciocho de marzo de dos mil veintidós, por medio del presente EDICTO, se le emplaza al juicio citado al rubro, haciéndoles saber que ALBINO GONZALEZ GOMEZ, demanda a JOSE LUIS ULLOA BENITEZ, la nulidad absoluta del contrato de cesión de veinte de junio de dos mil uno, relativo al terreno ejidal ubicado dentro del ejido LA PENITA DE JALTEMBÁ, municipio de Compostela Nayarit, con una superficie de 2-00-00 hectáreas; así como la nulidad absoluta de la asamblea general de ejidatarios del nombrado ejido, de veinte de junio del dos mil uno, donde se acredita la posesión y reconocen como solar la superficie ejidal materia del terreno en cuestión a favor del demandado; y que el demandado en cita en reconvenición demanda la nulidad del contrato de compraventa celebrado el ocho de junio de mil novecientos noventa y dos, al narrar los hechos, el cual celebró como presidente de la asociación civil denominada “ASOCIACION DE COLONOS DEL RINCON DE GUAYABITOS- NUEVO RINCON”, cuyos integrantes decidieron comprar el terreno materia de ese contrato a ALBINO GONZALEZ GOMEZ; para que produzca contestación a la demanda enderezada en su contra y ofrezcan las pruebas que a su interés corresponda, a más tardar el día de la audiencia prevista por el artículo 185 de la ley agraria, la cual se fija para las **CATORCE HORAS DEL DIECISEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS**, en las oficinas que ocupa este tribunal, localizadas en calle allende oriente, número 123, colonia centro, de esta ciudad de Tepic, Nayarit, en la que se proveerá sobre su contestación a la demanda, así como el ofrecimiento, admisión y desahogo de pruebas que por su naturaleza lo permita. Se les apercibe que de no comparecer, sin causa justificada, el tribunal podrá tener por ciertas las afirmaciones de su contraparte, y se les tendrá por perdido su derecho para ofrecer pruebas y hacer valer excepciones y defensas, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 180y 185 fracción V de la ley agraria y 288 del código federal de procedimientos civiles de aplicación supletoria en materia agraria; y que de no señalar domicilio en la primera diligencia judicial en que intervengan o en el primer escrito, para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, con fundamento en el artículo 173 de la ley agraria, las notificaciones, aun las de carácter personal, se les harán mediante los estrados de este unitario.

Haciéndoles de su conocimiento que quedan a su disposición en la actuario de este órgano jurisdiccional las copias de traslado y los autos del expediente para que se impongan de su contenido, **las notificaciones practicadas en la forma antes prevista surtirán efectos una vez transcurridos quince días, a partir de la fecha de la última publicación.**

Publíquese el presente EDICTO dos veces consecutivas dentro del término de diez días hábiles, tanto en el diario comercial de mayor circulación en la región donde se localiza el bien ejidal materia de controversia, así como el periódico del gobierno del estado de Nayarit; asimismo deberá fijarse un tanto del presente edicto en los estados del tribunal y en el tablero de avisos de la presidencia municipal del municipio que corresponde, donde deberá permanecer hasta el día que tenga verificativo el inicio de la audiencia de instrucción; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 170, 173, 178, 179, 180, 185 y demás relativos y aplicables de la ley agraria; 22, fracciones II, III y XII, de la ley orgánica de los tribunales agrarios; en relación con lo previsto por los numerales 314, 315, 327, 328 y demás relativos y aplicables del código federal de procedimiento civiles.

Tepic, Nayarit, 18 de marzo de 2022

### ATENTAMENTE

LIC. MISAEL HERIBERTO LEYVA LOPEZ  
SECRETARIO DE ACUERDOS

Para la revocación de mandato

# Todo listo para recibir votos de la ciudadanía: Trujillo

Todo el esfuerzo que el INE viene realizando para este ejercicio ha sido pervertido para tramposamente convertirlo en una movilización desde arriba con inversiones multimillonarias de recursos de dudosa procedencia y con ello han tapizado el país de espectaculares y propaganda



Argimiro León

procedencia y con ello han tapizado el país de espectaculares y propaganda que promueve de manera sesgada y fuera de lo establecido en las leyes una sola opción que falsamente han explicado como ratificación de mandato.

Esta conducta tramposa que se ha convertido en una auténtica epidemia de violaciones y desafíos directos a la vigencia del estado de derecho, lastima fuertemente a estos ejercicios de democracia directa, pues la ciudadanía percibe el exceso de propaganda pagada con recursos no lícitos o por lo menos no transparentes y el electorado se da cuenta del abuso del poder para tratar de incidir en las preferencias ciudadanas de una manera descarada por presuntas organizaciones surgidas y amparadas en el poder público, que exhiben una doble moral.

Tepic.- El Vocal Ejecutivo del INE en Nayarit, Eduardo Manuel Trujillo Trujillo, informó que a cuatro días de que se realice la votación sobre la Revocación de Mandato, un ejercicio que es necesario para que la ciudadanía pueda, como dice el Artículo 35 Constitucional, deshacerse, sin recurrir a la violencia, de aquellos gobernantes a los cuales les ha perdido la confianza.

Para ello el Instituto ha venido desarrollando con mayor pulcritud, apego a la legalidad y dominio técnico, las actividades necesarias para que el 10 de abril estén instaladas todas las mesas receptoras de votos, asimismo que en ellas "se encuentre la documentación suficiente para que puedan ejercer el sufragio todas aquellas personas que se encuentren inscritas en el padrón electoral y cuente con su credencial para votar, vigente en la lista nominal de electores".

Explicó que desde hace ocho días se viene realizando una intensa difusión de la ubicación de las casillas, para que la ciudadanía interesada en participar se informe y acuda al domicilio más cercano al del domicilio que ostenta su credencial para votar con fotografía, que es el INE de las y los mexicanos.

Eduardo Trujillo dio a conocer que por hoy se cuenta con el 100 por ciento de esta necesidad esa es la virtud de nuestro sistema electoral, donde sorteamos capacitamos y organizamos a la ciudadanía, la cual cada día confía más en el INE de las y los mexicanos por su alta capacidad técnica en la organización de comicios.

Señaló el Vocal Ejecutivo del INE, que desde el primero de abril, se empezaron a recibir las votaciones de las y los ciudadanos residentes en el extranjero que decidieron participar en este ejercicio mediante el mecanismo de internet y en el país los paquetes electorales se vienen entregando desde el lunes 4 de abril a las y a los presidentes de las mesas directivas de casilla.

Destacó que a la fecha ya se tiene más de 60 por ciento de entrega de los paquetes electorales y esa actividad culminará el 8 de abril conforme lo marca la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Nuestros sistemas informáticos y de seguimiento a instalación de casillas, información de la jornada electoral, recepción de paquetes electorales y cómputos distritales, se encuentran a punto y totalmente integrados, los cuales han sido ensayados una y otra vez, de tal manera que auguran, como siempre que el INE organiza a la ciudadanía mediante una excelente pulcritud técnica y con apego a la Ley vigente, una jornada en paz y con legalidad.

Más adelante dijo que se contará con un sistema de conteo rápido que permitirá al presidente, dar a conocer en las primeras horas de la noche, la participación ciudadana y la tendencia de los resultados con la máxima aproximación matemática y estadística posible.

Pero "todo este esfuerzo y afanes institucionales se han venido a estrellar frente a una descarada embestida contra el estado de derecho y la vigencia de la Ley, ya que este ejercicio ha sido pervertido desde los altos circuitos del poder público para tramposamente transformarlo en una movilización desde arriba con inversiones multimillonarias de recursos de dudosa

Con rumbo a las Islas Marías

# Anuncia AMLO visita al estado

Las Islas Marías funcionaron como un complejo penitenciario entre los años 1905 y 2019 y a partir del próximo viernes 8, toda ciudadana y ciudadano que quiera visitarlas podrá hacerlo a través de las embarcaciones autorizadas que partirán del Puerto de San Blas

Misael Ulloa



El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador anunció que este viernes llegará al municipio de San Blas para embarcarse con rumbo a las Islas Marías, hoy convertidas en un interesante museo y espacio para convivir con la naturaleza y admirar las aves que llegan a dicha zona.

El anuncio lo hizo el ejecutivo federal, dentro de su tradicional conferencia La Mañanera en Palacio Nacional.

"Nos vamos al mediodía a San Blas, estamos ahí llevando a cabo una obra de remodelación del muelle y de instalaciones en ese puerto histórico de San Blas y de ahí nos vamos a

embarcar para ir a las Islas Marías, vamos a dormir allá el viernes y vamos a estar el sábado en una supervisión, ya está prácticamente listo el museo, se están arreglando las casas, en fin, ustedes (los medios de comunicación), tengo entendido de que van a ir este sábado, yo voy a viajar en el barco de San Blas a las Islas, parece que ustedes van a llegar por avión pero van a regresar

por barco, yo también voy a regresar por avión para vernos allá".

Las Islas Marías funcionaron como un complejo penitenciario entre los años 1905 y 2019 y a partir del próximo viernes 8, toda ciudadana y ciudadano que quiera visitarlas podrá hacerlo a través de las embarcaciones autorizadas que partirán del Puerto de San Blas.

## Fiscalía General del Estado de Nayarit Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y de Contratación de Obra Pública y Servicios de la Fiscalía General del Estado de Nayarit.

### CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. 05/2022

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, así como en los artículos 59, 60 Fracc. I, 78 párrafo segundo, 79 fracciones I a la XI y 80 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y demás disposiciones aplicables, la Fiscalía General del Estado de Nayarit, a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y de Contratación de Obra Pública y Servicios de la Fiscalía General del Estado de Nayarit, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública de carácter Estatal.

No. de Licitación	Descripción de la Licitación	Volumen a adquirir	Junta de aclaraciones	Recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas
LPE-FGE-9-2022	"Adquisición de material de limpieza, para el Departamento de Servicios Generales de la Fiscalía General del Estado de Nayarit".	Los detalles se determinan en las propias bases.	13/04/2022 10:00 hrs.	21/04/2022 10:00 hrs.
LPE-FGE-10-2022	"Adquisición de Material de Laboratorio y Seguridad para la Dirección General de Servicios Periciales y áreas de Fiscalía General del Estado de Nayarit	Los detalles se determinan en las propias bases.	18/04/2022 10:00 hrs.	22/04/2022 10:00 hrs.

Descripción de por lo menos tres bienes licitación LPE-FGE-9-2022:

No.	Artículo	unidad de medida
1	Papel higiénico rollo c/12 de 180 mt	Caja
2	Jabón líquido para manos 20 lt	Bidón
3	Multi-limpiador con aceite pino 828 ml	Pieza

Descripción de por lo menos tres áreas donde se prestara el servicio licitación LPE-FGE-10-2022:

No.	Artículo	unidad de medida
1	Set Quirúrgico no est. (filipina, pantalon, gorro ciruj., par botas)	Paquete
2	Tubo falcón 50 ml.	Pieza
3	Pipetas Pasteur 3ml	Paquete

Para cubrir el costo de los bienes solicitados en la licitación No. LPE-FGE-9-2022, se cuenta con recursos de subsidio estatal, de la Fiscalía General del Estado de Nayarit, de las partidas presupuestales 21601 denominada "Materiales y Artículos de Limpieza", 21602 denominada "Productos de Papel para Limpieza", 21603 denominada "Productos Textiles para Limpieza", 22302 denominado "Utensilios Diversos de Carácter Comercial", 25601 denominada "Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados". Del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022 de la Fiscalía General del Estado de Nayarit.

Para cubrir el costo de los bienes solicitados en la licitación No. LPE-FGE-10-2022, se cuenta con recursos de subsidio estatal, de la Fiscalía General del Estado de Nayarit, de las partidas presupuestales 25102 denominada "Substancias y Productos Químicos Básicos"; 25301 denominada "Medicinas y Productos Farmacéuticos de Aplicación Humana"; 25302 denominada "Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos del Sector Salud"; 25402 denominada "Material Quirúrgico y de Laboratorio de uso en el área Médica"; 25501 denominada "Material Quirúrgico y de Laboratorio"; 25601 denominada "Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados"; 27102 denominada "Material y Accesorios de Artillería y Atavío Civil, Militar y Religioso"; 27204 denominada "Material Quirúrgico y de Laboratorio para Seguridad y Protección Personal"; 29701 denominada "Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Defensa y Seguridad"; 53102 denominada "Equipo Médico y de Laboratorio"; 56901 denominada "Otros Aparatos y otros Instrumentos Científicos y de Laboratorio".

El costo de las bases será de 600.00 (Quinientos Pesos 00/100 M.N.)

Las bases se encuentran disponibles para su consulta y venta en su caso, en el Departamento de Recursos Materiales de la Fiscalía General del Estado de Nayarit; sito en Avenida Tecnológico 3200 Oriente, Colonia Ciudad Industrial Tepic, Nayarit, en el horario de 09:00 a 14:30 horas, de lunes a viernes, para mayor información comunicarse a los teléfonos 129-60-00 extensiones 17044 y 17045, la venta de bases será a partir de la publicación de la presente y hasta el día 19 de abril de 2022 para la licitación No. LPE-FGE-9-2022, en lo que respecta a la licitación hasta el día 20 de abril de 2022 No. LPE-FGE-10-2022.

La adquisición de las bases será requisito para participar y su costo deberá ser cubierto con tarjeta bancaria o en caso de efectivo se proporcionará un número de cuenta para depósito bancario, el pago no es reembolsable y deberá realizarse en las cajas de recaudación de la Fiscalía General del Estado de Nayarit en Avenida Tecnológico 3200 Oriente, Colonia Ciudad Industrial Tepic, Nayarit.

El lugar de celebración, de los actos derivados de este proceso, será en la sala de reuniones de la Sub-Fiscalía, sito en Avenida Tecnológico 3200 Oriente, Colonia Ciudad Industrial Tepic, Nayarit.

Las especificaciones técnicas de los bienes solicitados se encuentran detalladas en las bases de esta licitación.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, ni en los supuestos señalados en los artículos 69 y 69-b del Código Fiscal de la Federación Para la adjudicación del contrato, no se otorgará anticipo.

El criterio de evaluación y adjudicación será binario.

De resultar conveniente para la fiscalía podrá utilizar el abastecimiento simultáneo.

El contrato será abierto, la entrega de bienes y/o prestación de servicios para las licitaciones No LPE-FGE-9-2022 y LPE-FGE-10-2022, se realizará en un término no mayor a 5 días o si es urgente en un periodo no mayor a 24 horas, de conformidad a lo establecido en las bases respectivas y su periodo comprenderá del 29 de abril hasta el 31 de diciembre 2022 de la licitación No. LPE-FGE-9-2022 y No. LPE-FGE-10-2022.

Junta de aclaración se realizará el días 13 y 18 de abril de 2022 según el caso; el licitante interesado deberá de: solicitar sus aclaraciones por escrito, de manera personal en el Departamento de Recursos Materiales de la Fiscalía o al correo electrónico [recursosmateriales@fiscaliageneral.nayarit.gob.mx](mailto:recursosmateriales@fiscaliageneral.nayarit.gob.mx) con veinticuatro horas de anticipación, el escrito deberá de señalar: nombre y domicilio del licitante, registro federal de contribuyentes, nombre de apoderado o representante, descripción del objeto de la empresa.

El pago se realizará, en un plazo no mayor a 20 días hábiles, previa entrega del bien o bienes requeridos y presentación de las facturas firmadas y selladas de recibido, de conformidad, por el titular del área requirente solicitante.

Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases, serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para la fiscalía.

La adjudicación del contrato se hará, si resultar conveniente de manera simultánea o en un solo grupo, con el/los licitantes que en principio, cumpla con los requisitos solicitados en las bases, y que a juicio de la convocante aseguren a la Fiscalía las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; también se tomará en consideración la opinión que sobre los bienes o servicios que en su caso emita el área requirente. El precio más bajo no será determinante para la adjudicación del contrato correspondiente.

Tepic, Nayarit; a 07 de Abril del 2022.

Atentamente  
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y  
de Contratación de Obra Pública y Servicios de la  
Fiscalía General del Estado de Nayarit.

¿Tepic, ciudad limpia?

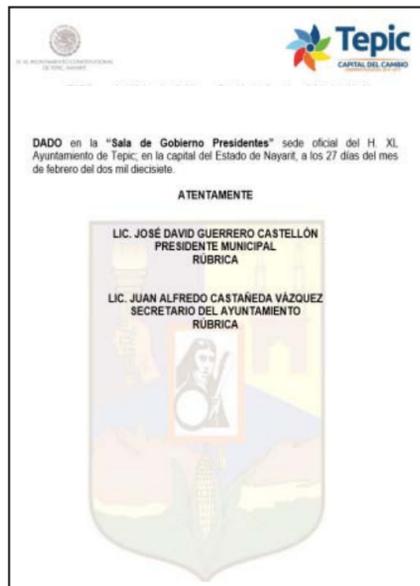
# ¡Barres o te multan!

**Artículo 110.** Se sancionará con 1 a 5 jornadas de trabajo a favor de la comunidad, que podrá ser conmutada por multa de \$100.00 (Cien Pesos 00/100) a \$1,000.00 (Mil Pesos 00/100), a quien:

- No barra ni mantenga aseados el frente y los costados de la casa-habitación, edificios, comercios servicios e industrias que limiten con la vía pública.
- No entregue los residuos sólidos al personal de los camiones recolectores o no deposite dichos residuos en la forma, término y sitios que disponga la Autoridad competente.
- Extraga de los recipientes y contenedores instalados en la vía pública los desperdicios que ahí se hayan depositados o lo dañe en cualquier forma.
- Siendo propietario conductor o encargado de un camión de pasajeros o automóviles de alquiler, no lo conserve limpio durante las horas de servicio o no lleve bolsas o recipientes de plástico para el depósito de la basura y desperdicios que los usuarios generen.

**Artículo 111.** Se sancionará con 5 a 10 jornadas de trabajo a favor de la comunidad, que podrá ser conmutada por multa de \$1,000.00 (Mil Pesos 00/100) a \$2,000.00 (Dos Mil Pesos 00/100), a quien:

- Siendo propietarios, poseedores o encargados de un puesto en la vía pública, langos o mercados, no observen lo dispuesto por el artículo 58 de este Reglamento.
- Siendo propietario o encargado de un taller de reparación de vehículos, carpintería, tapicería, laminado, pintura y similares, que laboren en la vía pública o infrinjan lo dispuesto por el artículo 85 de este Reglamento.
- Siendo propietario o encargado de un establecimiento comercial o de servicios que se encuentren ubicados dentro del primer cuadro de la ciudad de Tepic, no barran ni asean el frente de sus locales o no los mantengan limpios hasta concluir su actividad.
- Siendo propietario, administrador o encargado de establecimientos que se dediquen a la venta de gasolina o servicios de lubricación o limpieza de vehículos, no los mantengan aseados, así como las áreas públicas colindantes de sus localidades.



Convertir a Tepic en ciudad blanca dejará de ser un tema romántico, y de solamente un buen deseo de la autoridad municipal y de la cooperación de los habitantes

La autoridad municipal se propone aplicar de manera implacable el reglamento, que contempla multas desde 100 hasta 10 mil pesos a quienes ensucien o no mantengan limpia la ciudad

**Pablo Hernández**

El Ayuntamiento de Tepic sancionará hasta con mil pesos a todo aquel ciudadano que no barra o mantenga aseados el frente y los costados de su casa o negocio, así como a quienes no saquen la basura en los horarios establecidos, esto con base en la aplicación estricta del Reglamento para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos en el municipio de Tepic que está vigente, pero que no se aplica a cabalidad.

Las sanciones económicas también incluyen a quienes "pepenen" de los contenedores instalados en la vía pública, así como a los camioneros o taxistas que no conserven limpias sus unidades. El aseo público se ha convertido en Tepic, en uno de los principales problemas para las administraciones que han gobernado la capital durante los últimos años.

Ante esta situación, no es de extrañarse que en los pasillos del Ayuntamiento de Tepic resuene un posible reforzamiento de la vigilancia y aplicación de sanciones contempladas en el reglamento municipal, que a partir de este miércoles fue distribuido profusamente por funcionarios del ayuntamiento, con el propósito de socializar las medidas que se aplicarán próximamente.

De acuerdo con el Presupuesto de Egresos, del ayuntamiento encabezado por Geraldine Ponce, invertirá durante este 2022, alrededor de 241 pesos por habitante para garantizar acciones que comprenden la gestión de residuos, como la limpia, recolección, traslado, tratamiento y aprovechamiento que los más de 400 mil tepicenses generan día con día.

Son más de 102 millones 641 mil pesos que se erogarán para lograr tener un Tepic limpio. Sin embargo, fuentes al interior del gobierno municipal informan que se estará buscando generar un mayor compromiso social por lo

que se prevé, que agentes avalados como la policía municipal o los Comités de Acción Ciudadana intensifiquen su vigilancia para hacer cumplir la regulación municipal de aseo público.

De acuerdo con los datos proporcionados por el director de Aseo Público, Marlon Rosales, a diario en Tepic se recogen más de 540 toneladas de residuos, tarea que en ocasiones se vuelve imposible no solamente por los problemas de la dependencia municipal, además juega en contra, la falta de compromiso de la ciudadanía.

"Es necesario que los ciudadanos saquen su basura los días y horarios establecidos, ya que tenemos muchos reportes de desechos que se quedan en las calles hasta por seis u ocho horas por no sacarla a tiempo, y esto ocasiona que nos deje una apariencia de que la ciudad está sucia", sentenció el funcionario municipal durante sus primeras semanas en el encargo.

A la falta de responsabilidad ciudadana, se suma la ilegalidad que muchas familias y empresas ejercen. Tan solo el 28 de enero pasado, la Dirección de Aseo Público desmanteló un tiradero de basura clandestino sobre las calles Violeta y Nuevo Proyecto de la colonia Colomos. Este acopio ilegal almacenaba escombros y basura que las llamaradas convirtieron en cenizas, que terminaron por cubrir con su manto los lotes baldíos del lugar.

Las multas que se prevé imponga en los próximos días el gobierno municipal van desde los 100 hasta los 1000 pesos en el caso de las acciones descritas al principio de esta nota. Mientras que los comerciantes del Centro Histórico que no mantengan aseado el frente de sus locales cuando están en operación tendrán que pagar una multa de hasta 2 mil pesos.

Cabe destacar que quienes podrían tener multas de hasta 4 mil pesos son aquellas propietarias o encargados de obra que permitan que los escombros invadan la vía pública sin el permiso correspondiente o fuera de los plazos autorizados.

Mientras que deberán pagar hasta 10 mil pesos, todos aquellos propietarios de lotes baldíos que no coloquen barda perimetral a sus terrenos, o los mantengan sucios o insalubres, o bien, que simplemente no impida que se conviertan en tiraderos de residuos. Dicha sanción también aplicará para aquellos que queman basura tanto al interior de su domicilio, como en la vía pública o que contamine con sustancias tóxicas los drenajes, alcantarillas o coladeras.



Los Coras del Nayar, imágenes de una herencia ancestral

## Ofrece Museo Regional de Nayarit exposición fotográfica

\*\* La exposición estará en exhibición todo lo que resta el mes de abril, mayo y las tres primeras semanas de junio del año en curso, si el semáforo epidemiológico no dicta otra cosa, informó, Miguel Ángel Delgado Ruiz, director del museo

**Oscar Gil**

EN SEMANA SANTA NO TODO SERÁ SOL Y PLAYA... Crecen las opciones para poder aprovechar al máximo el periodo vacacional de semana Santa y Pascua 2022, el museo regional de Nayarit será una de ellas al inaugurar este jueves 7 de abril la exposición fotográfica titulada: Los Coras del Nayar, imágenes de una herencia ancestral, que gira justamente en torno a la festividad de la semana Santa Cora.

Sobre los pormenores de la obra y su autor habló para nuestra lente, Miguel Ángel Delgado Ruiz, director del museo regional de Nayarit.

"Es una exposición fotográfica de la autoría del arqueólogo Raúl Barrera Rodríguez y justamente es una exposición que gira en torno a la festividad de la semana Santa Cora, que se realiza en la comunidad de Santa Teresa Del Nayar, entonces dentro del marco de la semana santa 2022 pues quisimos aprovechar para montar esta exposición, por diversos motivos, es una exposición que originalmente se montó aquí en el museo regional de Nayarit en el año 2012, cuando se reinauguro el museo después de haberse realizado obras de remodelación y de reestructuración museográfica verdad, entonces con ese motivo se inauguró esta exposición.

Originalmente es una exposición que consta de un poco más de 60 fotografías a color, en esta ocasión, vamos a exponer solo 31 fotografías y bueno también justamente coincide con el año de 1722 pues si recordamos un poco, fue el año en que se dio la pacificación o la conquista del gran Nayar, en la región Cora en lo que actualmente es el estado de Nayarit, y bueno justamente este año, 2022 pues se cumplirán 300 años verdad, y también otra cuestión ahí importante es que esta exposición fotografía está muy relacionada con los trabajos que en su momento, en los años 2003 a 2006 realizó un equipo importante de arqueólogos-trabajos de salvamento arqueológico, coordinados y dirigidos por precisamente por el arqueólogo Raúl Barrera Rodríguez, quienes realizaron trabajos de salvamento arqueológico, en toda la región siguiendo el cauce del Río Santiago, previo a la construcción de la presa de El Cajón verdad, entonces son varios factores que se juntan y que nosotros al tener esas fotografías que consideramos de sumo interés y bueno fotografías patrimoniales que pertenecen al museo regional de Nayarit, pues quisimos remontar para que las personas que en su momento no las vieron, fue hace unos años, pues

tengan la oportunidad de acercarse a esta expresión cultural de la festividad de la semana santa Cora en Santa Teresa Del Nayar.

**PERIODO DE EXHIBICIÓN**

Cabe precisar que esta exposición estará en exhibición todo lo que resta el mes de abril, mayo y las tres primeras semanas de junio del año en curso, si el semáforo epidemiológico no dicta otra cosa.

**HORARIO DE APERTURA**

El horario de apertura al público es también en horario temporal, de lunes a viernes, de 10:00 de la mañana a 17:00 horas, 5:00 de la tarde, y los sábados, de 10:00 de la mañana a 15:00 horas, 3:00 de la tarde.

**PROMOCIONES VIGENTES**

Antes de finalizar la entrevista, Miguel Ángel Delgado Ruiz, director del museo regional de Nayarit informó que siguen vigentes las promociones para los visitantes a este recinto.

"Hay que recordar que el museo regional de Nayarit tiene un costo de entrada de 65 pesos, pero están exentos de pago, los niños menores de 13 años, todos los estudiantes de cualquier nivel educativo, que sean nacionales verdad, los maestros también nacionales de cualquier nivel educativo los jubilados, los pensionados, las personas de la tercera edad y las personas con alguna discapacidad, todas las personas que están dentro de estos rangos no pagan su ingreso al museo regional de Nayarit, quienes no lo estén pues pagan 65 pesos.

Finalmente pues invitar al público a que, nos visite durante la semana santa que se aproxima, la visita al museo regional de Nayarit y en particular a todos en general a todos los museos es una muy buena opción para todo el público, para los niños, para los jóvenes para los adultos, para los adultos mayores y bueno los invito a que se den una oportunidad, se den un tiempito para que visiten nuestros museo, y el resto de los museos que tenemos en la ciudad de Tepic, que todo son muy interesantes.

**A CUIDARSE QUE LA PANDEMIA CONTINUA**

Hacer el hincapié que, si bien es cierto, por fortuna ya estamos en semáforo epidemiológico verde pues no bajar la guardia en cuanto a observación de las medidas sanitarias verdad, nosotros en el museo seguimos con estas medidas, el uso de cubre-bocas, la aplicación del gel antibacterial, la sanitización del calzado en una estación sanitizadora, sana distancia, la reducción de aforamiento etc. etc. todo esto con la finalidad de protegernos quienes trabajamos en el museo y proteger a quienes nos visiten", apuntó.

**EDICTO**

**EXPEDIENTE NUM. 1743/2014**

**C. YAZMIN SANCHEZ GONZALEZ.**

Se le comunica que dentro del juicio **CIVIL ORDINARIO** promovido por **MARCO ANTONIO CEVEDO GARCIA**, recayó sentencia interlocutoria dentro del incidente de liquidación de sentencia, de fecha veintiséis de enero del presente año, que a la letra dice:

**RESUELVE**

--- **PRIMERO.** Ha procedido el incidente de liquidación de sentencia promovido por **MARCO ANTONIO CEVEDO GARCIA** como representante legal de su menor hija identificada con las iniciales Y.Y.C.S., en contra de **YAZMIN SANCHEZ GONZALEZ**, y por ende: -

--- **SEGUNDO.** Se condena a **YAZMIN SANCHEZ GONZALEZ**, al pago de la cantidad de **\$61,250.00 sesenta y un mil doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.**, por concepto de adeudo de pensiones alimenticias correspondientes desde el 2 de enero del año 2017 al 12 doce de septiembre de 2021, cantidad que adeuda la demandada, por no justificar con prueba alguna haberla proporcionado. -

--- **TERCERO. REQUIERASE** al demandada incidentita **YAZMIN SANCHEZ GONZALEZ**, para que dentro del término improrrogable de cinco días cumpla voluntariamente con el pago de la cantidad señalada, apercibiéndolo que en caso de no hacerlo, se procederá a la ejecución forzosa, embargándosele bienes de su propiedad suficientes para garantizar la cantidad adeudada; asimismo se procederá a la inscripción en el registro de deudores alimentarios morosos ante la Dirección Estatal del Registro Civil del Estado de Nayarit, y se le dará aviso al colegio de Notarios del Estado que el deudor alimentario cuenta con las prohibiciones de adquirir, transmitir, modificar, limitar, extinguir la propiedad o posesión de bienes raíces o cualquier derecho real conforme al artículo 36 del Código Civil del Estado de Nayarit.-

--- **CUARTO.** Hágase saber a las partes que tienen derecho para **INCONFORMARSE** con esta Resolución, interponiendo el **RECURSO DE APELACIÓN**, derecho que podrán hacer valer en un término **05 CINCO DÍAS** a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación de la misma, incluyendo los días de su vencimiento.-

**ATENTAMENTE**  
**TEPIC, NAYARIT; 09 DE MARZO DEL 2022.**  
**EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO**  
**PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR.**

**LIC. ISELA GARCIA SANTOYO**

**PRIMER AVISO NOTARIAL**

**M.D. GUILLERMO LOZA RAMÍREZ**, titular de la notaría pública número 10 diez con residencia en Nuevo Vallarta, Bahía de Banderas, Nayarit, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 175 de la Ley del Notariado vigente, hago saber:

Que mediante escritura número 15,407 quince mil cuatrocientos siete, del protocolo a mi cargo, de fecha 24 veinticuatro del mes de marzo del año 2022 dos mil veintidós, los señores **ALFREDO BECERRA OCHOA, MARISOL y ALFREDO ambos de apellidos BECERRA RAMÍREZ**, por su propio derecho; radicaron en la notaría a mi cargo la sucesión intestamentaria a bienes de su extinta esposa y madre, la señora **ALICIA RAMÍREZ OLIDEN**, exhibiéndome actas de defunción, partidas de nacimiento correspondientes, se llevó a cabo la información testimonial de los testigos presentados, acreditándose el último domicilio de la autora de la sucesión.

Los señores **MARISOL y ALFREDO de apellidos BECERRA RAMÍREZ**, por su propio derecho aceptaron la herencia como únicos y universales herederos, así como el señor **ALFREDO BECERRA OCHOA**, aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a formular el inventario de bienes.

Lo cual se da a conocer en dos publicaciones de diez en diez días en el diario de mayor circulación en el Estado con la mención del número de publicación que corresponda en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 175 de la Ley del Notariado vigente.

**Nuevo Vallarta, Bahía de Banderas, Nayarit**

  
**M.D. GUILLERMO LOZA RAMÍREZ**  
**NOTARIO PÚBLICO DIEZ**  
**DEMARCACIÓN UNO.**

En espera del IMSS Bienestar

# Así estamos en salud

\*\* Con el nuevo modelo de salud integral conocido como "Operación Aztlán" se beneficiará a 656 mil 051 personas

Por Pablo Hernández | Diego Mendoza

Ante los cambios que traerá consigo el nuevo sistema universal de salud promovido por el Gobierno de México y para el cual Nayarit será pionero; este Día Internacional de la Salud te presentamos las cifras claves para entender uno de los principales servicios que ofrece el Estado en nuestra entidad.

De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Nayarit antes del nuevo sistema de salud, cuenta con 579 mil 405 personas afiliadas a los servicios de salud del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Esta cifra representa el 47% del total de la población nayarita. Cabe destacar que solo 10 mil 356 personas cuentan con seguro médico privado.

Sin embargo, con el nuevo modelo de salud integral conocido como "Operación Aztlán" se beneficiará a 656 mil 051 personas.

Para que todas estas personas reciban

atención requieren del compromiso de los 9 mil 144 profesionales de la salud inscritos en las diferentes instituciones públicas.

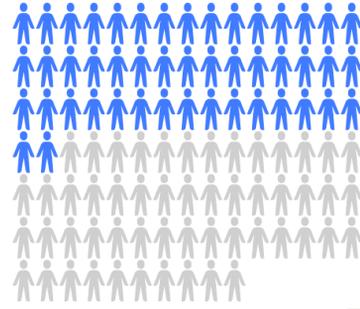
Estos médicos generales, especialistas, residentes, pasantes, enfermeras, odontólogos, auxiliares y paramédicos, que dedican su vida a prevenir, atender y mantener con buena salud a la población nayarita.

De acuerdo con los datos proporcionados por el INEGI, cuatro mil 357 de estos profesionistas pertenecen a los Servicios de Salud del Estado, mientras que tres mil 563 integrantes de esta plantilla de salud se distribuyen en los múltiples hospitales y centros médicos del IMSS.

El ISSSTE cuenta con el apoyo de 750 profesionales de la salud, mientras que el INSABI cuenta con 327 elementos. El instituto para el Desarrollo Integral de la Familia también contabiliza trabajadores de salud con un total de 115 elementos entre sus filas, mientras que en la Secretaría de Marina, 32 profesionistas ofrecen sus servicios. A ellos se sumaron, los 125 médicos residentes del Programa IMSS-Bienestar que arribaron a la entidad gracias al nuevo modelo integral de salud.

Día Mundial de la Salud

## Radiografía de los Servicios de Salud en Nayarit



De acuerdo con el último Censo de Población y Vivienda del INEGI, 579 mil 405 personas en Nayarit se encuentran afiliadas a servicios de salud del IMSS y el ISSSTE

0.8 %

10 mil 356 personas en Nayarit cuentan con un seguro médico privado

IMSS-Bienestar

656 mil 051 personas serán beneficiadas con el nuevo Modelo de Salud Integral, "Operación Aztlán" instaurado por el gobierno estatal y federal.



## Ahorro en publicidad se convertirá en seguridad social para periodistas: AMLO

\*\* Tras lograr un ahorro de 25% en publicidad gubernamental nacional, asegura AMLO, ese presupuesto será dedicado a seguridad social para los periodistas, ya se discute con el IMSS la seguridad social



Por E. Rosales

CDMX.- El 25 por ciento del presupuesto destinado a la publicidad del Gobierno de México se orientará en otorgar seguridad social a periodistas: accederán a atención médica y un sistema de pensiones, informó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"No todos son periodistas famosos que ganan muchísimo dinero y que tienen mansiones. No. La mayoría de los periodistas viven al día", expresó el mandatario.

En conferencia de prensa matutina precisó sobre esta

acción anunciada en semanas anteriores que las y los integrantes de la prensa, así como su familia, accederán a servicios de salud por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

"Básicamente es atención médica y pensión, porque es lamentable que muchos que se dedican al periodismo terminan sin nada, sin atención médica y queremos garantizar seguridad social, esto lo deseamos para todos los mexicanos. (...) Ya tomamos la decisión para los periodistas que no tienen ningún tipo de apoyo", subrayó.

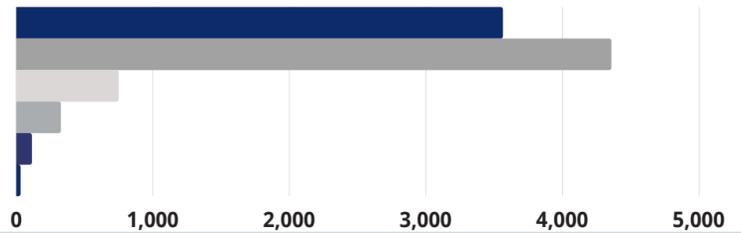
El Gobierno de la Cuarta

Transformación realizará un ajuste a la partida presupuestal de este año orientada a la publicidad oficial con el objetivo de garantizar este derecho a las y los comunicadores, acotó el jefe del Ejecutivo.

"Estamos trabajando con el IMSS. Se tiene que hacer un censo, hay que crear un comité para que ustedes mismos sean los encargados; autorizar los apoyos, buscar que sea equilibrado y justo, que comprenda a todos los periodistas del país y que sean los que no cuentan con seguridad social, en general a todos", puntualizó.

## Personal médico en el estado

IMSS SSA ISSSTE IMSS-BIENESTAR DIF SEMAR



En Nayarit laboran 9 mil 144 profesionales de la salud en instituciones públicas, entre médicos generales, especialistas, residentes, pasantes, enfermeras, odontólogos, auxiliares, paramédicos, entre otros; estos se distribuyen en el IMSS (3563), ISSSTE (750), SEMAR (32), IMSS-BIENESTAR (327), SSA (4357) y los diferentes DIF (115); cabe señalar, que recientemente se sumaron 125 médicos residentes del programa IMSS-Bienestar, gracias al nuevo sistema de salud.

Fuentes: INEGI, IMSS, ISSSTE, SEMAR, SSN y DIF

### Segunda Publicación

#### AVISO AL PUBLICO EN GENERAL

Yo, Licenciado **JORGE ARMANDO GÓMEZ ARIAS**, Notario Titular de la Notaría Pública número (veinte) de la primera demarcación territorial con residencia en esta ciudad de Tepic, Nayarit, hago saber: que en esta notaría a mi cargo y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 175 de la ley del notariado en vigor en el estado, mediante escritura pública número 5,451 (cinco mil cuatrocientos cincuenta y uno), tomo XI (décimo primero), libro 6 (seis), de fecha 16 (dieciséis) de marzo del año 2022 (dos mil veintidós), se inició la apertura y tramitación del juicio sucesorio intestamentario a bienes de la señora **RICARDA GARCÍA JIMENEZ**.

Dicha tramitación la solicitaron los señores **JOSÉ PABLO SÁNCHEZ CRESPO Y/O PABLO SÁNCHEZ CRESPO, PABLO SÁNCHEZ GARCÍA Y/O PABLO ÁRNULFO SÁNCHEZ GARCÍA, MA. IRMA SÁNCHEZ GARCÍA Y MANUEL SÁNCHEZ GARCÍA Y/O JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ GARCÍA**, en su carácter de descendientes en línea recta en primer grado de la señora **RICARDA GARCÍA JIMENEZ**, declarándose como único y universal heredero al señor **MANUEL SÁNCHEZ GARCÍA Y/O JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ GARCÍA**, en su carácter de descendientes en línea recta en primer grado del autor de la sucesión - parentesco por consanguinidad- en los términos y proporciones que fija la ley, asimismo designándose como albacea al señor **MANUEL SÁNCHEZ GARCÍA Y/O JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ GARCÍA**. Por lo anterior, se cita a las personas que se crean con igual o mejor derecho a heredar que los denunciados, para que los deduzcan ante esta notaría, en caso de conformidad, ya que de existir oposición de parte legítima, esta notaría se abstendría de seguir con el procedimiento. Atentamente

Tepic, Nayarit; Marzo Del Año 2022.

LIC. JORGE ARMANDO GOMEZ ARIAS NOTARIO TITULAR NUMERO VEINTE

### Segunda Publicación

#### AVISO AL PUBLICO EN GENERAL

Yo, Licenciado **JORGE ARMANDO GÓMEZ ARIAS**, Notario Titular de la Notaría Pública número (veinte) de la primera demarcación territorial con residencia en esta ciudad de Tepic, Nayarit, hago saber: que en esta notaría a mi cargo y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 175 de la ley del notariado en vigor en el estado, mediante escritura pública número 5,454 (cinco mil cuatrocientos cincuenta y cuatro), tomo XI (décimo primero), libro 6 (seis), de fecha 16 (dieciséis) de marzo del año 2022 (dos mil veintidós), se inició la apertura y tramitación del juicio sucesorio intestamentario a bienes del señor **GENARO CEJA PARRA**.

Dicha tramitación la solicito la señora **ROSA LUPERCIO HERNANDEZ**, en su carácter de Cónyuge Supérstite del señor **GENARO CEJA PARRA**, declarándose como única y universal heredera a la señora **ROSA LUPERCIO HERNANDEZ**, en su carácter de Cónyuge Supérstite del autor de la sucesión - parentesco por afinidad- en los términos y proporciones que fija la ley, asimismo designándose como albacea a la señora **ROSA LUPERCIO HERNANDEZ**.

Por lo anterior, se cita a las personas que se crean con igual o mejor derecho a heredar que los denunciados, para que los deduzcan ante esta notaría, en caso de conformidad, ya que de existir oposición de parte legítima, esta notaría se abstendría de seguir con el procedimiento.

Atentamente  
Tepic, Nayarit; Marzo Del Año 2022.

LIC. JORGE ARMANDO GOMEZ ARIAS NOTARIO TITULAR NUMERO VEINTE

### EDICTO

#### GILBERTO DAVID GONZALEZ ROMERO.

--- Se hace de su conocimiento que dentro del **Juicio Civil Ordinario** por la Disolución del Vínculo Matrimonial sin Expresión de Causa, expediente número **180/2020**, promovido por **Perla Escalante Zamora**, en contra de **Gilberto David González Romero**, ante el Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Familiar, con residencia en Tepic, Nayarit, se ordena **emplazarlo** a juicio, previéndolo para que dentro del término legal de **NUEVE DÍAS** hábiles, de contestación a la demanda, asimismo **manifieste su conformidad con la propuesta de convenio de la parte solicitante o bien exhibir su contrapropuesta** señale domicilio en esta ciudad y correo electrónico para recibir notificaciones, y ofrezca los medios de convicción que estime pertinentes, **apercibiéndole** que de no hacerlo, se **hará la declaración de rebeldía**, el silencio y las evasivas harán que se tengan por **confesados presuncionalmente los hechos de demanda que dejare de contestar** y no se volverá a practicar diligencia alguna en su búsqueda y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan se le notificarán y se practicarán respectivamente por listas a excepción de la sentencia definitiva la que deberá notificarse personalmente.

ATENTAMENTE.  
Tepic, Nayarit, a 15 de marzo del año 2022.

Licenciada María de Jesús Borrayo González.  
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR.

PUBLIQUENSE LOS EDICTOS CORRESPONDIENTES POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACION A ELECCION DEL PROMOVENTE DE COBERTURA REGIONAL.

### EDICTO

#### C. ROBERTO ROMERO APARICIO DOMICILIO DESCONOCIDO.

Por este conducto y en cumplimiento a lo ordenado en autos que integran el **Juicio Civil Ordinario (Divorcio sin expresión de causa)**, expediente número **500/2021**, promovido por **MARTHA ELENA GALINDO MADERA**, en contra de usted:

Se le emplaza a juicio y se le hace saber que el actor de referencia lo demanda por la Disolución del Vínculo matrimonial que le une con el actor, así como por la disolución de la sociedad conyugal y demás conceptos, para que dentro del término legal de **NUEVE DÍAS** a partir del día siguiente de la última publicación del presente edicto, produzca la contestación de la demanda instaurada en su contra, o bien manifieste lo a su interés legal convenga. Asimismo se le **requiere** para que señale domicilio para recibir notificaciones en Acaponeta, Nayarit, y se le apercibe que de no hacerlo en el término concedido se le seguirá el juicio en su rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, además no se volverá a practicar diligencia alguna en su busca y las resoluciones posteriores y demás citaciones que deban de realizarse, se notificarán y practicarán respectivamente por listas, a excepción de la sentencia definitiva, ya que estas deberán de notificarse de manera personal, tal como lo dispone el artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, lo anterior, de acuerdo a las reformas y adiciones del Enjuiciamiento Civil para la Entidad de Nayarit, publicadas en el periódico Oficial de Gobierno del Estado, el día 6 seis de Noviembre del 2013, y que entraron en vigor a partir del día siete de del mismo año.

ATENTAMENTE.  
ACAPONETA, NAYARIT, A 28 DE MARZO DE 2022.

LIC. RAUL ESCOBEDO SANCHEZ.  
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el periódico oficial del Estado y otro medio de comunicación del Estado a elección del promovente.

# BUENA LA CUARESMA



Más cosas a mejores precios

<b>CACAHUATE</b> Natural Gazca® kilo 100 PUNTOS PRIVILEGIO \$15.00 MENOS POR KILO	<b>PILONCILLO</b> Cuadro kilo 100 PUNTOS PRIVILEGIO \$10.00 MENOS POR KILO	<b>SIERRA</b> kilo a sólo \$68.90	<b>PESCADO</b> En trozo para caldo kilo a sólo \$74.90	<b>DEDITOS</b> De pescado Empanizado Kay® kilo a sólo \$84.90	<b>CARNE</b> Imitación Cangrejo kilo a sólo \$99.90	<b>TENTÁCULO</b> De Calamar kilo a sólo \$109.90
<b>UVA</b> Pasa Thompson Calinda kilo 100 PUNTOS PRIVILEGIO \$15.00 MENOS POR KILO	<b>COCO</b> Rayado a granel San Idefonso kilo 100 PUNTOS PRIVILEGIO \$10.00 MENOS POR KILO	<b>CIRUELA</b> Pasa a granel kilo 100 PUNTOS PRIVILEGIO \$20.00 MENOS POR KILO	<b>REFRESCO</b> Seven Up®, Mirinda®, Naranja, Manzanita sol®, Vita® de Fresa de 3L Pieza a sólo \$32.90	<b>SALADITAS</b> Galletas Gamesa® de 504g a sólo \$39.90	<b>MAYONESA</b> Con jugo de limón McCormick® de 390g a sólo \$37.90	<b>MAYONESA</b> Con jugo de limón McCormick® de 390g a sólo \$37.90
<b>TOMATE</b> Gordo kilo "máximo 5 kilos por cliente" A SOLO \$14.90	<b>LIMÓN</b> Colima kilo "máximo 5 kilos por cliente" A SOLO \$45.90	<b>ESPINACA</b> Mazo kilo "máximo 5 kilos por cliente" A SOLO \$7.90	<b>PANTALLA</b> HARMONTEC® Smart TV HD de 32" máximo 3 piezas por cliente Pieza a sólo \$3,990.00	<b>SARTENES</b> De Aluminio Cinsa® (Excepto Juegos) Con un 40% de descuento	<b>TOSTITOS</b> Fiesta Sabritas® de 905g Pieza a sólo \$64.90	<b>CÓCTEL</b> De tomate y almeja Brick SAFEWAY® de 1L Pieza a sólo \$26.90

### Salchichonería y Lácteos

<b>JAMÓN</b> Tradicional de pavo Chimex® kilo a sólo \$80.90	<b>SALCHICHA</b> De Pavo Kir® pieza de 1 kilo a sólo \$69.00	<b>IMITACION</b> Queso Oaxaca La Villita® kilo a sólo \$187.90	<b>YOGHURT</b> Griego Sólido y Líquido Máximo 5 promociones por cliente al 3x2
<b>JAMÓN</b> Virginia de pavo FUD® de 450g a sólo \$63.50	<b>SALCHICHA</b> Para asar Kir® pieza de 800g a sólo \$61.90	<b>IMITACION</b> Queso Chester Farmers Menoniten® pieza de 485g a sólo \$71.90	<b>DANONE</b> YOGHURT Batido Saborizado o Natural DANONE® Pieza de 900g a sólo \$28.50
<b>JAMÓN</b> Virginia de pavo KIR® kilo a sólo \$138.90	<b>QUESO</b> Chihuahua Ley® pieza de 400g a sólo \$71.90	<b>YOGHURT</b> Para Beber CHILCHOTA® pieza de 236g a sólo \$6.90	<b>FRESA</b> IQF Monte Verde® pieza de 454g 3x2
<b>CARNE</b> Para Hamburguesa Older Grill® pieza de 560g a sólo \$49.90	<b>HELADO</b> IMPERIAL® pieza de 4.73L a sólo \$130.90	<b>FRESA</b> Congelada con azúcar o crema Ley® pieza de 226g 3x2	

### Comida y Algo Más

<b>ACEITE</b> Puro de Maíz DORASOL® de 900ml Pieza a sólo \$39.50	<b>PASTA</b> Para sopa LA ROMANA® de 200g 3x \$18.90	<b>PURÉ</b> De tomate Condimentado La Costeña® Brick de 210g Pieza a sólo \$6.00	<b>ENSALADA</b> De Verduras La Costeña® de 410g Pieza a sólo \$14.00
<b>MAYONESA</b> Con jugo de limón La Costeña® de 385g Pieza a sólo \$29.90	<b>ATÚN</b> En agua o aceite Dolores® de 140g Pieza a sólo \$17.90	<b>SARDINA</b> En salsa de tomate GUAYMEX® de 425g Pieza a sólo \$37.00	<b>SALSA CASERA</b> Roja Mexicana HERZEE® de 210g Pieza a sólo \$10.50
<b>CHILES</b> Jalapeños Enteros La Costeña® de 240g Pieza a sólo \$11.00	<b>MEDIA CREMA</b> UHT SAN MARCOS® de 250ml 2x \$29.90	<b>PRODUCTO LÁCTEO</b> Duopack Nutri® 2L Pieza a sólo \$36.90	<b>SALSA</b> Botanera tradicional o con La Guacamaya® de 1 litro Pieza a sólo \$22.90
<b>ELOTE</b> Dorado La Costeña® de 410g Pieza a sólo \$14.00	<b>FRIJOL</b> Isadora Verde Valle® de 400g Refrito Peruano o Bayo 2x \$26.90	<b>ELOTE</b> En grano HERZEE® de 220g Pieza a sólo \$9.50	<b>SALSA</b> Para mariscos Culichi® de 190ml Chiltepin o Habanero Pieza a sólo \$19.90
<b>HARINA</b> De Maíz MASECA® de 1 kilo Pieza a sólo \$17.90	<b>CAFÉ</b> Soluble NESCAFÉ® Dolca® de 260g Pieza a sólo \$87.90	<b>CHOCO MILK®</b> Sabor Chocolate Bolsa de 160g Pieza a sólo \$18.90	<b>HARINA</b> De trigo para Hot Cakes Cuétara® de 800g Pieza a sólo \$25.90

### Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

<b>CARNE</b> Para asar Selecta kilo a sólo \$165.90	<b>PIERNA</b> De Puerco con Hueso kilo a sólo \$75.90	<b>CHAMBARETE</b> De Res kilo a sólo \$99.90	<b>POLLO</b> Fresco Bachoco® Cortado en 8 Piezas kilo a sólo \$53.90	<b>CAMARON</b> Chico Sin Cabeza kilo a sólo \$218.90
<b>MILANESA</b> De Pulpa Bola kilo a sólo \$189.90	<b>CORAZÓN</b> De Res Limpio kilo a sólo \$69.90	<b>PECHUGA</b> Bola Bachoco® kilo a sólo \$77.90	<b>LISA</b> Entera kilo a sólo \$41.90	<b>PASTEL</b> 3 LECHEs No.10 Tradicional kilo a sólo \$99.90
<b>FILETE</b> De tilapia grande kilo a sólo \$107.90				

### Todo Para Tu Fiesta

<b>JUGO</b> Minibrick Jumex® de 120ml Durazno, Mango o Manzana 4x \$13.90	<b>GALLETA</b> En bolsa Marias Gamesa® de 510g Pieza a sólo \$29.90	<b>PAKETAXO®</b> Sabritas® Botanero de 255g, Mezcladito 265g y Pasamecha de 228g 2x \$69.90
<b>GALLETA</b> Clásica Chokis® Gamesa® de 228g 2x \$49.50	<b>GALLETA</b> Mamut® Gamesa® de 240g 30% de descuento	<b>SERVITOALLA</b> Pétalo® Multicorte 180 hojas Pieza a sólo \$20.80
<b>WHISKY</b> BUCHANAN'S® 12 años Deluxe de 750 ml Pieza a sólo \$754.90	<b>WHISKY</b> JOHNNIE WALKER® Etiqueta Negra de 750ml Pieza a sólo \$799.00	

### Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Baño y Recámara | Babylandia

<b>PAÑAL</b> Kleen Bébé Suavelastic® Flex Grande con 38 piezas Paquete a sólo \$139.00	<b>PAÑAL</b> Chiclastic® Classic Grande con 40 piezas Paquete a sólo \$126.00	<b>BLANQUEADOR</b> Líquido regular Cloralex® de 950ml Pieza a sólo \$15.00	<b>DETERGENTE</b> Líquido MAS® Color, oscura, Bebé, Cuidado y Frescura de 4.65L Pieza a sólo \$145.00
<b>TOALLITAS HÚMEDAS</b> Repuesto Suavelastic® con 100 piezas 2x \$72.90	<b>PAÑAL</b> HUGGIES® UltraComfort Niño o Niña etapa 4 con 40 piezas Paquete a sólo \$240.00	<b>DETERGENTE</b> Líquido P/Trastes Salvo® Limón de 900 ml 2x \$75.00	<b>SUAVIZANTE</b> Enseño® color primavera o verano de 850ml Pieza a sólo \$15.90
<b>TOALLITAS HÚMEDAS</b> HUGGIES® Tripack Cuidado Puro o Cuidado Hidratante Paquete a sólo \$127.00	<b>COLCHONETA</b> PLEGABLE Modelo 5451 (Del Depto. De Blancos) \$199.90	<b>LIMPIADOR</b> Multiusos PINOL® de 1L \$24.60	<b>FIBRAS</b> Para limpieza Scotch Brite® 20% de descuento
<b>PAPEL HIGIÉNICO</b> MOREVALUE® con 4 Piezas (Del Depto. De Blancos) \$16.90	<b>COLCHONES</b> Excepto modelo Riposo (Del Depto. De Blancos) 20% de descuento	<b>LIMPIADOR</b> Multiusos PINOL® Floral, Original Citrico o Lavanda de 1L \$24.90	<b>TODAS LAS BOLSAS</b> Para Basura Costalitos® 20% de descuento
<b>PAPEL HIGIÉNICO</b> Kleenex® brand 364 Hojas dobles de 4 piezas (Del Depto. De Blancos) \$28.40	<b>TOALLAS</b> Para baño Easy Home® (Del Depto. De Blancos) Pieza desde \$129.90	<b>ALIMENTO</b> Para Perro Pouch Pedigree® de 100g Res o Pollo \$7.61	<b>CAJA ORGANIZADORA</b> de 20 gal Mod. Berlin Kartell® \$159.90

### Higiene y Belleza | Mercancías Generales

<b>BLOQUEADORES Y BRONCEADORES</b> Hawaiian Tropic®, Banana Boat® y NIVEA® Sun 25% de descuento	<b>SHAMPOO O ACONDICIONADOR</b> PANTENE® de 400ml o head & shoulders® de 375ml 2x \$9.00	<b>PANTALLA</b> SMART TV LED HARMONTEC® FHD de 43" Máximo 5 piezas por cliente Pieza a sólo \$5,790.00	<b>LÁMPARAS AHORRADORAS</b> LED Eco® y Red-Dot® Pieza 30% de descuento	<b>SHORTS, BERMUDAS Y TRAJES DE BAÑO</b> Para Caballero Pieza desde \$149.90
<b>TINTE</b> KOLESTON® (excepto rotacolor) de 60ml y paquetes Pieza a sólo \$44.90	<b>TINTE</b> Palette® (Color Creme excepto paquetes) de 375ml Pieza a sólo \$29.90	<b>PANTALLAS</b> SMART TV SANSUI® FHD de 40", 42" y 44" Kartell® Pieza a sólo \$5,490.00	<b>ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES</b> Para Automóvil Quaker State® 30% de descuento	<b>BERMUDAS Y TRAJES DE BAÑO</b> Para Niños Pieza desde \$129.90
<b>DESODORANTES</b> En aerosol Old Spice® o Gillette® Pieza a sólo \$42.90	<b>DESODORANTE</b> En barra STEFANO® Lady Speed Stick® o Speed Stick® (excepto clonison) Pieza a sólo \$43.90	<b>PANTALLA</b> HARMONTEC® 4K Smart TV de 55" Máximo 3 piezas por cliente Pieza a sólo \$8,690.00	<b>PILAS Y BATERÍAS</b> Enerizer® 30% de descuento	<b>PLAYERS</b> Para Niñas y Niños \$59.90
<b>SHAMPOO O ACONDICIONADOR</b> ELVIVE® de 650ml Pieza a sólo \$59.90	<b>SHAMPOO O ACONDICIONADOR</b> Sedal® de 650ml Pieza a sólo \$46.90	<b>EXTENSIONES</b> Eléctricas de Ferreteria 30% de descuento	<b>MACETA</b> Vina de 16", 20" y 24" Kartell® 30% de descuento	<b>TRAJES DE BAÑO</b> Para Niñas \$179.90
<b>CREMAS</b> Corporales NIVEA® de 400ml P/Normal, Seca o Extra Seca 2x \$9.00	<b>ROPA INTERIOR</b> Unisex mediana Depend® con 10 piezas 15% de descuento	<b>MACETA</b> Kartell® Monca 10" y 20" Inoculador y negro 30% de descuento	<b>LENTES</b> De sol (Exc. Suprac, Bonita Garey y Fashion) 30% de descuento	<b>BUZOS</b> Suelta de Cerámica, Melamina y Porcelana Gibson® (Exc. Tarro San Valentin) 40% de descuento
<b>TRATAMIENTOS FACIALES</b> L'OREAL® 20% de descuento	<b>PAÑAL</b> Para adulto Diaprop® con 10 piezas 15% de descuento	<b>MACETA</b> Kartell® Monca 10" y 20" Inoculador y negro 30% de descuento	<b>SOMBREROS</b> FASHION Y LIVING IT ALL! 30% de descuento	<b>GARRAFÓN</b> De plástico y aluminio de 19L sin asa a sólo \$95.00
<b>COSMÉTICOS</b> L'OREAL® 30% de descuento				